

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 30/14/92/s
AU 81/92

6 de marzo de 1992

Índice AI:

Distr: AU/SC

Preocupación Jurídica / Temor de Tortura

TÚNEZ: Azzeddine Hadj Belgacem

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la prolongada detención en régimen de incomunicación (garde à vue) de Azzeddine Hadj Belgacem, y porque puede correr peligro de ser torturado.

Azzeddine Hadj Belgacem, contable de Gabes, de 33 años de edad, fue detenido el 7 de febrero de 1992 y recluido en régimen de incomunicación (garde à vue). Su familia recibió permiso para dejarle ropas en la comisaría de Gabes, pero no pudieron visitarle ni han recibido información sobre su situación jurídica. Sin embargo, según los informes, Azzeddinne fue llevado a su oficina bajo custodia para una entrevista de trabajo con el representante de una compañía extranjera para la que trabajaba. El representante declaró que parecía "deteriorado físicamente" y describió su aspecto como "demacrado, sucio y exhausto".

Azzeddine Hadj Belgacem fue detenido con anterioridad en junio de 1987 y condenado a dos años de cárcel, periodo ampliado más tarde a diez años, por delitos entre los que se encontraba la pertenencia a una organización no autorizada. Fue liberado gracias a un perdón presidencial el 28 de diciembre de 1987, cuando el presidente Ben Ali se hizo con el poder. Se cree que su actual detención se debe a sus antiguos problemas con la justicia, ya que toda la información disponible indica que no ha participado en actividades políticas. Azzeddine Hadj Belgacem sufre un desprendimiento de retina desde su primera estancia en prisión en 1987. La reproducción de este problema puede provocar la pérdida de la visión.

Durante los últimos 18 meses, en Túnez centenares de detenidos han sido sometidos a tortura y malos tratos mientras permanecían detenidos largos periodos ilegalmente en régimen de incomunicación.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea (en francés o árabe, a ser posible):

- instando a que se permita a Azzeddine Hadj Belgacem el acceso inmediato a su familia y abogados, y que se le facilite el tratamiento médico necesario;
- instando a que Hazzeddine Hadj Belgacem sea liberado inmediatamente a menos que se le acuse de algún delito tipificado en el código penal y sea llevado ante un juez;
- expresando preocupación porque Azzeddine Hadj Belgacem lleva mucho tiempo detenido

ilegalmente en régimen de incomunicación (garde à vue).

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro del Interior:

M. Abdallah Kallel
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur
Avenue Habib Bourguiba
Tunis, Túnez

Telegramas: Ministre Intérieur, Tunis, Túnez
Télex: 13662 SDAP TN

[Tratamiento: Su Excelencia / Excellence]

2) Ministro de Justicia:

M. Abderrahim Zouari
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
Boulevard Bab Benat
Tunis, Túnez

Telegramas: Ministre Justice, Tunis, Túnez
Fax: + 216 1 568 106

[Tratamiento: Su Excelencia / Excellence]

3) Jefe de Policía:
Gabes Central Police Station
Abul Ash-Shabbi Street
Gabes
Túnez

Telegramas: Chief of Police, Gabes Central Police Station, Gabes, Túnez

[Tratamiento: Señor / Monsieur]

COPIAS A:

1) Primer Consejero Presidencial de Derechos Humanos:
M. Sadok Chaabane
Conseiller Présidentiel chargé des Droits de l'Homme
Palais Présidentiel
Carthage/Tunis
Túnez

Fax: + 216 1 744721 o 742513

2) Organización de Derechos Humanos:
Ligue Tunisienne de la Défense des Droits de l'Homme
23 rue du Yemen
Tunis, Túnez

Fax: + 216 1 795 466

y a la representación diplomática de Túnez en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 17 de abril de 1992.